



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-86176/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002220

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

HORTIKEM SA DE CV
NIÑOS HEROES SUR , 255 , D
LOS MOCHIS, PRIMER CUADRO (CENTRO), AHOME
81200, SINALOA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 8128015

R.F.C. ó C.U.R.P.

HOR040915H30

VIGENCIA INICIAL

03 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

04 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

METALAXYL TC (METALAXYL)

NÚMERO CAS

57837-19-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

20000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAIS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO, MANZANILLO, NOGALES

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

bDDLc4CfKbdlorLrnk6N8xXAz/bRu8qjCtCqUCn392CZ+PYR69s1li2LjVjf26IXneEgmyWB+wH
R4rPbt3j/9InU9Yh4bxks7LKvpPh1DW6ksRyNcBg5Xzr2LDxWW7e0Wh8jrb7JkvR7iGlpDuPVZd
p2JVVN4m1VLqeUSqWqRjkmqmnRyE9Cr9d8TPzYrPwowTifDbI9Enb35szQym2gTiriZJQU3vT6cX
ynbfUa81OZtkCCxGTux2YNk4r5i8IUTC8nMZYH9dAHB4Alt4IW/OLUQzFwok1gA/gsECVqGyBe
OEEumtw+ZwG2Zxs2BOJrdGHCuKYvWZtyTKukw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

